

# DECRETO

**Expediente nº:** 23068/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Aviso de Incidencia en la Vía Pública

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 29/09/2024 [REDACTED] en representación de [REDACTED] solicita autorización para ocupar la vía pública en el paseo Adolfo Suárez para realizar una mudanza.

Con fecha 25/10/2024 se emite informe por parte de los Servicios Técnicos Municipales en el cual se comunican las siguientes consideraciones:

“La acera del paseo tiene suficiente ancho para la plataforma elevadora, existiendo además un rebaje en la Avenida Fernando Pérez Ojeda para el acceso del vehículo.

Sin embargo, existe una ocupación de la mencionada acera por una terraza asociada a un establecimiento.

Dado que la ocupación, según datos del interesado, será de 8:00 a 16:00 horas, se debe avisar al establecimiento con antelación para que el día de la mudanza retire las mesas y sillas de la terraza que estén ubicadas en el área de trabajo.

En cuanto a la fecha en la que podría llevarse a cabo, se considera por la técnico que suscribe que cualquier día es posible, exceptuando fines de semana por evitar conflicto con la actividad del establecimiento afectado.

Por último, se debe depositar una fianza de 300,00 € en concepto de previsión de daños a la vía pública en general, especialmente en el pavimento.”

## RESOLUCIÓN

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)  
Licenciada en Administración Pública  
Firma: 25/10/2024  
HASH: [REDACTED]



Antonio Sánchez Cañedo (2 de 2)  
Secretario General de Administración  
Firma: 25/10/2024  
HASH: [REDACTED]



DECRETO  
Número: 2024-3126 Fecha: 25/10/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



1º Autorizar la mudanza solicitada por [REDACTED] en representación de [REDACTED]  
[REDACTED] en la Avda [REDACTED]

2º Aprobar la liquidación nº 2024/0123035571 emitida por el negociado de Rentas y Exacciones por importe de 300 € en concepto de garantía para cubrir posibles desperfectos en la vía pública. Dicha tasa deberá ser abonada y mostrada a la Policía Local con carácter previo a la actuación.

3º La solicitante deberá ponerse en contacto con la Policía Local y con el establecimiento 100 Montaditos para concretar fecha y hora de la actuación.

4º Dar traslado del presente Decreto a la Policía Local y al interesado.

5º Dar cuenta del presente Decreto en la próxima Junta de Gobierno Local.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2024-3126 Fecha: 25/10/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ejemplar para el contribuyente

P0312100A - AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA PLAZA CONSTITUCION N° 1 Pta: PLANTA BAJA 03130 - SANTA POLA (ALICANTE/ALACANT)	N° Expediente SIN EXPEDIENTE N° AutoLiquidación 2024/0123035571 Fecha 25/10/2024
<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>	
OTROS ING TRIB./NO TRIB.	Periodo: 2024 NO PER.

Fecha Validez Documento	Emisora	Mod.	Referencia de Cobro	Identificación
25/10/2024 al 18/11/2024	031215	2	240004637759	1088244323

Apellidos y nombre del titular

Documento

Objeto Tributario

N° AutoLiquidación

FIANZA POSIBLES DAÑOS EN VIA PUBLICA

2024/0123035571

Tarifas	Importes
FIANZA/GARANTIAS VARIAS null	300,00 €

Cuota Intgra	Bonificación(0,00 %) (0,00 €)	Cuota Bonificada	Rec. Extemp.	Intereses de Demora	Recargo de Apremio	Intereses de Ejecución
300,00 €	0,00 €	300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	300,00 €	<b>A CUENTA</b>	0,00 €	<b>A PAGAR</b>	300,00 €
--------------	--------------	----------	-----------------	--------	----------------	----------

Información al Contribuyente

OBSERVACIONES

EXPT.E.23068/2024 FIANZA DE DAÑOS EN VIA PÚBLICA EN

Validación:

Este documento no libera del pago sin la validación de la Entidad Financiera o si se paga con posterioridad a la fecha de caducidad.

Lugar donde se puede pagar

PAGO ON-LINE en la WEB: <https://www.santapola.es/pago-online/> o en cualquier oficina de las entidades bancarias reseñadas: SABADELL, SANTANDER, BBVA, CAIXABANK Y CAJA RURAL CENTRAL.

Fecha: 25/10/2024

DECRETO  
Número: 2024-3126

CPR 9052180

Ejemplar para la Entidad Financiera

Fecha Validez Documento	Emisora	Mod.	Referencia de Cobro	Identificación	Importe a Ingresar
25/10/2024 al 18/11/2024	031215	2	240004637759	1088244323	300,00 €
<b>Titular</b>	<b>Documento</b>		<b>Núm. AutoLiquidación</b>		
			2024/0123035571		
<b>Objeto Tributario</b>					
FIANZA POSIBLES DAÑOS EN VIA PUBLICA					
<b>Concepto</b>	<b>Periodo</b>				
OTROS ING TRIB./NO TRIB.	2024 NO PER.				



905210312152400046377591088244323000300000

SANTA POLA  
CP. 03130 SANTA POLA (ALICANTE/ALACANT)Gestiona | Página 3 de 3  
Cód. Validación: https://santapola.es/verificacion/...  
Verificación: https://santapola.es/verificacion/...  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublica